



**Cuestión 5 del
Orden del Día**

**Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados ATM e
integración de los existentes**

**Respuesta de la Sede a los comentarios y sugerencias de los
Estados a la Segunda Parte del Doc. 9971 de la OACI**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota informativa tiene por objeto informar a la Reunión la respuesta de la Sede sobre los comentarios de los Estados SAM a la Segunda Parte del Doc. 9971 que se refiere al Manual ATFM recientemente publicado por la OACI.	
REFERENCIAS:	
Doc. 9971 - Manual de Gestión Colaborativa de la Afluencia del Tránsito Aéreo	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea E - Protección del medio ambiente</i>

1 Información general

1.1 En la reunión SAM/IG/14 (noviembre de 2014) se analizó la parte complementaria, como Parte II del Doc 9971 de la OACI, que se refiere a la Gestión del Tráfico Aéreo en forma Colaborativa. Este Manual contiene información acerca de cómo debería implementarse y aplicarse la ATFM usando procesos colaborativos para la toma de decisiones, con el propósito de gestionar el balance entre la demanda y la capacidad con diferentes volúmenes de espacio aéreo y ambientes aeroportuarios.

1.2 La Secretaría hizo conocer al punto focal de la Sede las propuestas analizadas por la reunión y la Sede agradeció la iniciativa así como los comentarios para la mejora del Documento. La Secretaría fue informada que en las próximas revisiones se analizarán las propuestas enviadas.

2 Acción sugerida:

2.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de las acciones de la Secretaría.